



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 30 de Junio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 701 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 9646/16, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Fernando Juan Lima solicita, a partir del 10 de mayo de 2016, que los agentes Guillermo Gallardo, Leonardo Mas y Pablo Bernardo Zapata continúen desempeñándose interinamente en los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó la situación de revista de los mencionados agentes.

Que los agentes Guillermo Aníbal Gallardo y Leonardo Daniel Mas actualmente revistan en los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 833/2014.

Que por otro lado, el agente Pablo Bernardo Zapata actualmente revista interinamente el cargo de Auxiliar en la mencionada Secretaría General, conforme Res. Presidencia N° 540/2015.

Que el Sr. Magistrado propone que los agentes Gallardo, Mas y Zapata continúen desempeñándose en los mencionados cargos en virtud de la designación interina del agente Roberto Maximiliano Chapur en el cargo Prosecretario Coadyuvante de 1° Instancia en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

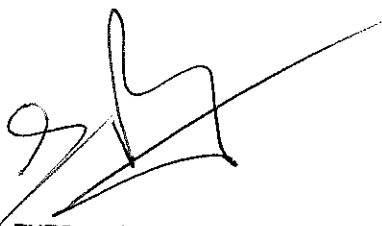
Art. 1º: Establecer que, a partir del 10 de mayo de 2016, el agente Guillermo Aníbal Gallardo, Legajo N° 851, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Roberto Maximiliano Chapur.

Art. 2º: Establecer que, a partir del 10 de mayo de 2016, el agente Leonardo Daniel Mas, Legajo N° 3005, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Aníbal Gallardo.

Art. 3º: Establecer que, a partir del 10 de mayo de 2016, el agente Pablo Bernardo Zapata, Legajo N° 5970, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Leonardo Daniel Mas.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 761 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires